

Caras. Pastel sobre papel, 100x70, 1979.

# El fenómeno de las riñas en la perspectiva ética

**JUAN IGNACIO CARDONA GIRALDO**

Filósofo, Sistema Universitario de Investigación,  
Universidad Autónoma de Colombia

**ANDREA RODRÍGUEZ RIVERA**

Psicóloga, Universidad El Bosque  
Coordinadora de Forensis 2003:  
Datos para la Vida

**WILSON HERNÁNDEZ**

Estadístico CRVN

## Resumen

El concepto “lesiones interpersonales” engloba todos los reconocimientos médico-forenses practicados a causa de riñas, atracos, venganzas, intervenciones legales y otros tipos de interacciones en los que se “generen lesiones a personas que pueden conocerse o no”.

Para el año 2003, la tasa nacional de violencia interpersonal fue de 211 lesionados por cada 100.000 habitantes, lo que equivale a una reducción del 14% con respecto al año anterior donde se registró una tasa de 245, que además había presentado una disminución del 6%, lo que evidencia una notable reducción durante los últimos años.

El panorama general, evidencia que éste tipo de lesiones son cometidas en su mayoría por personas conocidas (amigos 29.7%, vecinos 20.5% y compañeros de trabajo 2.1%) y sus víctimas (en su mayoría hombres) se encontraban en edad productiva (entre 18 y 24 años de edad), bajo circunstancias sociales realizando actividades de recreación (22.4%) cuando sucedieron los hechos, las cuales fueron ejecutadas principalmente con un elemento contundente (65.3%) durante los meses de diciembre (9.7%) y mayo (9.2%) en vías públicas (52.6%).

## Abstract

### Personal injuries

*The concept of “interpersonal injuries” encloses all medical-forensic recognitions practiced on behalf of street fights, assaults, revenges, legal interventions and other types of interactions which “generate injuries to people that can or cannot know each other”.*

*In 2003 the national rate of interpersonal violence was of 211 injured persons per each 100.000 inhabitants, which implies a 14% reduction in comparison with the previous year which had a rate of 245. The latter had in turn shown a 6% reduction, hence showing a notable decrease during the last years.*

*The general panorama shows that this type of injuries are mostly perpetrated by known persons (friends 29.7%, neighbors 20.5%, and workmates 2.1%) and that their victims (male, in their majority) were of productive age (between 18 and 24 years old), usually making some sort of recreational activity when injured (22.4%), and that the harm was principally made with some type of striking element (65.3%) during December (9.7%) and May (9.2%) in public premises (52.6%).*

Para el sistema de información médico-legal, el concepto “lesiones interpersonales” engloba todos los reconocimientos médico-forenses practicados a causa de riñas, atracos, venganzas, intervenciones legales y otros tipos de interacciones en los que se “generen lesiones a personas que pueden conocerse o no”.<sup>1</sup> Si nos remitimos a considerar las tendencias de las lesiones personales, que a escala nacional se han registrado durante los últimos dos años, es particularmente notorio que la mayor parte de los involucrados se hubiesen conocido previamente y que las riñas hayan abarcado la mayor parte de estas lesiones.<sup>2</sup>

El concepto “lesiones interpersonales” engloba todos los reconocimientos médico-forenses practicados a causa de riñas, atracos, venganzas, intervenciones legales y otros tipos de interacciones en los que se “generen lesiones a personas que pueden conocerse o no”.

Razón por la cual, en esta ocasión se retoma como punto de partida el trabajo titulado *De las riñas y su posible funcionalidad*<sup>3</sup>, con el fin de profundizar en algunos aspectos relacionados con el fenómeno de las riñas, que allí, por razones de espacio, se dejaron de lado. En el estudio en cuestión, luego del análisis estadístico, se pudo determinar que dicha clase de relaciones, ocurren con una mayor frecuencia en entornos rurales, lo que fácilmente podría estar estrechamente vinculado, con el hecho de que en tales comunidades, las personas sostienen relaciones más estrechas de las que pueden darse en contextos urbanos. Referente al propósito del cual se insinuaba, que posiblemente las riñas operan en esos contextos, como mecanismos de contención y fuga, que regulan otras formas más radicales de conflictos interpersonales, como el homicidio.

Sin embargo, el estudio citado se centró en la descripción de las características de las sociedades pequeñas o comunidades, lo que desplazó la posibilidad de ahondar en lo que a las relaciones personales atañe. Pero, antes de encarar esta problemática, es pertinente mencionar algunos aspectos concernientes al punto de vista filosófico aquí asumido.

## El punto de vista ético

Se denomina Ética práctica o aplicada a la aplicación de la Ética a temas prácticos. Esta actividad no puede ser considerada como la defensa férrea de un código de valores en particular, de un único paradigma moral con pretensiones de validez universal, es decir,

<sup>1</sup> SORIANO BERNAL, Marta I. Lesiones Personales, en *Forensis 2002: Datos para la vida*, pág. 50.

<sup>2</sup> Sobre estas aseveraciones puede consultarse los capítulos dedicados a las lesiones interpersonales en *Forensis: datos para la vida*, años 2001 y 2002.

<sup>3</sup> SORIANO BERNAL, Marta I. CARDONA GIRALDO, Juan Ignacio. *De las riñas y su posible funcionalidad*, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, boletín C.R.N.V, volumen 8, número 4, abril de 2003. asesinar, salvo muy contadas excepciones, es una manifestación de desviaciones sociales o individuales.

aplicable a todas las situaciones posibles; todo lo contrario, consiste en la deliberación sobre las cuestiones morales que plantean una decisión en particular, de aquí que la razón de todo juicio ético sea servir de guía a la práctica.<sup>4</sup>

En este sentido, el juicio ético no se reduce al hecho de ponderar las creencias y costumbres en las que nos han criado, va más allá de éstas, podría decirse que las trasciende, en cuanto que en la deliberación ética se reflexiona sobre las mismas, con el objeto de decidir actuar a su favor o en su contra, con el fin de afirmarlas o replantearlas.<sup>5</sup>

En términos generales, puede decirse que se entiende por Ética, aquel tipo de reflexión que justifica y orienta la toma de decisiones, pero no de cualquier tipo de decisiones, sino de aquellas en las que de manera directa o indirecta, se ponen en tela de juicio los valores convencionalmente aceptados tanto por el individuo que se ve sujeto a decidir, como por la comunidad a la que éste pertenece o viceversa. Aclarando a su vez, que no todas las clases de pensamiento ético, se reducen a la visión que aquí se está adoptando de la misma.

Ahora bien, la justificación de un acto en términos éticos, no necesariamente depende de la adecuación de la acción a los intereses del individuo o de la comunidad a la que éste hace parte, de hecho, usualmente los juicios éticos tienen su lugar en el espacio que se crean cuando dichos intereses entran en conflicto, allí donde es imposible equiparlos, donde, de hecho, afirmar alguno sería tanto como negar el otro. Tal es el caso de las relaciones personales, tema en el que, como se decía con anterioridad, se propone ahondar en esta ocasión.

Convencionalmente se ha afirmado, que la moral y las relaciones personales parecen estar en conflicto, puesto que generalmente se ha identificado a la moralidad con la imparcialidad, y se ha hecho de esta última una exigencia de la primera.<sup>6</sup> Se sostiene que las relaciones personales son absolutamente parciales, al indicar que nos comportamos con nuestros amigos de manera distinta a como lo hacemos con los desconocidos, les permitimos que nos traten de una forma que no toleraríamos que lo hiciera cualquier otra persona, les damos un trato preferencial y esperamos que nos retribuyan de la misma manera.<sup>7</sup>

4 Cfr, SINGER, Peter. *Ética Práctica*, Cambridge University Press. Traducción de Rafael Herrera B. Londres. 1984. Págs. 1,2.

5 Cfr, *Ibid*, pág 7.

6 Cfr, LAFOLLETE, Hugo. "Las Relaciones Personales" en *Compendio de Ética*. Singer, Peter. Traducido por Margarita y Jorge Vigil. Alianza editorial. Madrid. 1995. Pág. 449.

7 Cfr, *Ibid*, pág. 449.

Si el gobierno logra someter a las AUC a una justicia oficial eficaz, la ciudad presenciara una escalada de duración indeterminada, que luego será seguida de una reducción sensible y estable de los homicidios en el largo plazo. Si la negociación fracasa, la ciudad vivirá una violencia homicida semejante o peor a la vivida en la guerra contra el 'Cartel de Medellín' y los años que siguieron a su terminación. En caso de que se presenten unos episodios "eruptivos" de violencia seguidos de otra reducción abrupta de la violencia homicida, será indicativo de que se habrá consolidado el monopolio "de hecho" de la violencia en la ciudad por parte de las estructuras paraestatales controladas por los paramilitares, como uno de los resultados de la negociación.

## NOTAS

- 1 Ver S. Skaperdas y C. Syropoulos, "Gangs as primitive states" en G. Fiorentini y S. Peltzman (Eds.) *The economics of organized crime* Cambridge: University Press. 1996. pp. 61 -82
- 2 Ver C. Sterling, *Octopus: The long reach of the international Sicilian Mafia*. 1990. New York: W.W. Norton & Co.
- 3 Ver Collier, P., Elliot, L., Hegre, H., Hoefler, A., Reynal-Querol, M., Sambanis, N. 2003. *Breaking the Conflict Trap. Civil War and Development Policy*. Washington, D.C.: World Bank - Oxford University Press.

## ANEXO

Año	No. Homicidios	Tasa/100.000
1990	5.474	312
1991	6.653	375
1992	5.941	331
1993	5.620	309
1994	5.032	273
1995	4.225	227
1996	3.886	206
1997	3.198	167
1998	3.029	157
1999	3.285	166
2000	3.097	157
2001	3.506	173
2002	3.585	177
2003*	2.193*	109*

Fuente: CRNV 2003. Forensis 2003. Datos para la vida Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Fondo de Prevención Vital. pp. 197-198.  
\*Datos preliminares CRNV a Mayo 2004.

Frente a afirmaciones como las anteriores, se ha optado por negar la existencia de conflicto alguno, para así pasar a dar cuenta de la necesidad de la parcialidad de las relaciones personales, recurriendo para esto a principios morales imparciales, como el de la igual consideración de intereses, que por su parte versa de la siguiente manera: "trata a los demás de la misma forma, a menos que haya alguna razón general y relevante, que justifique tratarlos de modo distinto". Se afirma que éste es un principio moral, de carácter imparcial, formal más no sustantivo, porque no explicita qué entiende por una razón general y relevante, ni especifica cuál es la manera correcta o incorrecta de tratar a las personas.<sup>8</sup>

Al ser vistas las relaciones personales desde la óptica de la intimidad, el problema ético radica en la limitación de las obligaciones que se presume tienen las personas con los demás. Tal es el caso del padre de familia, que por ser tal, tiene responsabilidades especiales con sus hijos, que legitiman un trato preferente para con ellos, pero no tan preferente que le permita ignorar justificadamente las necesidades de otros niños menos afortunados.

Por la naturaleza misma de su formulación, dicho principio legitima, por ejemplo, que cada cual trate a sus íntimos mejor que a los desconocidos, precisamente porque la intimidad tiene todas las posibilidades de clasificar dentro de las razones generales y relevantes que justifican un trato preferencial, ya que fomenta, entre otros, valores que son significativos para cualquiera.<sup>9</sup>

Implica a su vez, que deberíamos tratar a todos nuestros amigos exactamente igual, a menos que haya alguna razón general y relevante que justifique alguna diferencia de trato; sin embargo, tratamos a diferentes amigos de forma distinta. Lo cual nos muestra, que en las relaciones personales

la intimidad es una característica muy genérica, pues existen determinaciones que también son moralmente relevantes, a la hora de encarar este asunto desde un punto de vista ético.<sup>10</sup>

Al ser vistas las relaciones personales desde la óptica de la intimidad, el problema ético radica en la limitación de las obligaciones que se presume tienen las personas con los demás. Tal es el caso del padre de familia, que por ser tal, tiene responsabilidades especiales con sus hijos, que legitiman un trato preferente para con ellos, pero no tan preferente que le permita ignorar justificadamente las necesidades de otros niños menos afortunados.<sup>11</sup>

Lo que al parecer, pone en tela de juicio la legitimidad moral de la parcialidad en las relaciones personales, en la medida que se puede presumir, que estas relaciones, para llegar a ser genuinas en términos éticos, han de derivarse de obligaciones morales imparciales. Argumento que es funcional, puesto que permite dar cuenta de por

<sup>8</sup> Cfr, íbid, pág. 449,450.

<sup>9</sup> Cfr, íbid, págs. 450.

<sup>10</sup> Cfr, íbid, pág. 450.

<sup>11</sup> Cfr, íbid, págs. 450, 451.

qué el racismo, el sexismo o el egoísmo se consideran moralmente odiosos, de la misma manera que hace manifiesta la obligación de ser solidarios con las personas que se encuentran por fuera de nuestras relaciones más íntimas.<sup>12</sup>

Pero que en la práctica, al radicalizarse acarrea consecuencias totalmente indeseables, ya que socava la posibilidad misma de las relaciones personales, pues las condiciona a reglas morales generales, restándole así importancia al papel que en ese particular juega la atracción o la elección personal. Por ejemplo, si se suscribiese dicho argumento, tendríamos que suponer que los padres cuidarían a sus hijos, porque las reglas imparciales de la moralidad generalizada lo exigen, más no porque de hecho así lo quieren.<sup>13</sup>

Igualmente, como lo muestra LaFollette, eliminaría algunos de los beneficios básicos de las relaciones personales, como lo sería el efecto potenciador del sentido de valía personal, aquella percepción de ser queridos o amados por ser quienes somos y no porque una norma moral así lo exige. Además, equipararía los deberes de la amistad a los de ciertos roles.<sup>14</sup>

“Creemos que los abogados deben trabajar en defensa de los intereses de sus clientes y que los médicos deberían preocuparse por las necesidades médicas de sus pacientes... De igual modo, los padres deberían cuidar a sus hijos, y los amigos cuidarían unos de otros, porque lo prescriben las normas morales generales.”<sup>15</sup>

Siguiendo con la argumentación de LaFollette, cuando están en juego las relaciones personales íntimas, es inapropiado suponer que todos nuestros actos deben ser guiados por normas morales imparciales. En ocasiones, las normas morales son invalidadas por nuestros proyectos personales, y sin tales proyectos o relaciones, “no habría suficiente base o convicción en la vida de un hombre para llevarle a comprometerse con la vida misma.”<sup>16</sup>

Lo anterior nos permite retomar los problemas que plantean el relativismo y subjetivismo en Ética (suponer que la Ética es relativa a la sociedad en la que vive el que realiza el juicio ético y presumir que la determinación de lo correcto o incorrecto depende de quien realice dicho juicio), con el fin de señalar que en casi toda reflexión de carácter ético, como ya se afirmaba con anterioridad, prevalece la tensión entre ambos intereses, tensión que hace las veces de espacio o lugar para las reflexiones de dicho talante.

<sup>12</sup> Cfr, *Íbid*, pág. 451.

<sup>13</sup> Cfr, *Íbid*, pág. 452.

<sup>14</sup> Cfr, *Íbid*, pág. 452.

<sup>15</sup> *Íbid*, pág. 452.

<sup>16</sup> Cfr, *Íbid*, pág. 453.

## Cambios socioculturales, cultivos ilícitos y conflicto armado en zonas de colonización<sup>1</sup>

Germán A De la Hoz Bohórquez  
Sociólogo CRNV  
Universidad Nacional de Colombia



CONTRA LA GUERRA. Tinta y lápiz sobre papel | 1988 | 45 x 64 cm.

### PRESENTACIÓN

Hace pocos días se conoció en Colombia el último informe de la Oficina de Crimen y Drogas de Naciones Unidas, UNODC, el cual tiene como fuentes el *Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos ilícitos*, SIMCI y el *Reporte Mundial de Drogas 2004*.

Las cifras, aunque satisfactorias en términos de reducción de cultivos ilícitos en la Región Andina, suscitan algunos interrogantes en aspectos que enseguida enunciamos.<sup>2</sup> Primero, en cuanto a la tecnología utilizada: la información satelital (fotografías) no es la más confiable por cuanto debido a la composición del color es difícil detectar con exactitud las áreas de cultivos lícitos o ilícitos; áreas de barbechos y descanso de cultivos.

Segundo, en lo que refiere al número de hectáreas cultivadas frente al número de hectáreas asperjadas (fumigadas): aunque tenemos menos que hace tres años, tenemos aun un poco más del doble de las que teníamos hace diez años; y aún no se puede establecer con claridad el número de nuevos cultivos ilícitos.



El valor de un juicio ético sobre una decisión o acto específico, es eminentemente situacional, funciona y tiene sentido en un contexto particular, sus pretensiones de validez son contingentes, aplican sólo para la decisión que se pretende tomar y no para otra.

Ambas actitudes, a saber, el subjetivismo y el relativismo ético, tienen tanto de cierto como de incorrecto, más bien parecen ser complementarias, por ejemplo, si se asume una perspectiva consecuencialista, es decir, que valora la importancia ética de una decisión concreta en virtud de las utilidades de los efectos que conllevan la toma de la misma, podemos darnos cuenta que “las acciones que están bien en una situación por sus buenas consecuencias pueden estar mal en otra situación por las malas consecuencias que tienen.”<sup>17</sup>

A este respecto, no es desfasado afirmar que el valor de un juicio ético sobre una decisión o acto específico, es eminentemente situacional, funciona y tiene sentido en un contexto particular, sus pretensiones de validez son contingentes, aplican sólo para la decisión que se pretende tomar y no para otra. Por este motivo, en *De las riñas y su posible funcionalidad* se sostiene que la moralidad, es decir, el acervo de hábitos, costumbres y tradiciones o hábitos de acción que caracterizan a un individuo y su comunidad, cuyo principal atributo es la posibilidad de ser reformuladas, opera como un instrumento de navegación para las relaciones interpersonales.

Lo expuesto hasta el momento, nos brinda elementos útiles para la comprensión del fenómeno de las riñas desde una perspectiva ética. Aclarando de antemano, que no se pretende explicar las causas de la totalidad de las riñas, sino dar alguna cuenta de este fenómeno en entornos rurales y entre amigos o personas que comparten algún tipo de vínculo íntimo.

Como habrá podido darse cuenta el lector que haya tenido la oportunidad de vivir o convivir en entornos rurales o comunidades pequeñas, se quiera o no, en estos contextos las relaciones interpersonales de hecho son más estrechas, personalizadas y recíprocas que en ámbitos urbanos: las personas con las que interactúas están al tanto de donde vienes, a que familia o grupos perteneces, saben acerca de tus gustos y preferencias, podría decirse que te conocen, ya sea de manera directa o indirecta. Por esta razón, en dichos espacios corres el peligro de entrar en conflicto con los demás, y, dependiendo de la situación en la que te encuentres, a causa de una riña tienes la posibilidad de poner o no en riesgo tu vida, ya que, como se sostiene en *De las riñas y su posible funcionalidad*, en dichas sociedades puede prevalecer tanto el interés del grupo sobre el del individuo o viceversa, lo cual en la práctica se traduce en el hecho de tolerar una riña con el fin de evitar futuros homicidios, o un homicidio con el fin de aquietar una serie de riñas.

<sup>17</sup> Cfr, Singer Peter, O.p. Cit, pág. 5.

Mientras que en entornos urbanos o grandes sociedades, “el ejemplo de una relación intensamente recíproca puede verse en la amistad; en esta forma de relación, la reciprocidad se equipara a la confianza y esta última al mutuo consentimiento de mutuas expectativas.”<sup>18</sup>

Es un hecho que hay diferentes formas de intimar, y por ende, de amistad. Estos tratos representan una instancia particular de las obligaciones con toda la humanidad, cultivan los valores que son más relevantes en las relaciones con los demás, motivo por el cual se sugería con anterioridad, que de las relaciones personales íntimas depende el compromiso de un individuo con los suyos y con cualquier otro. Empero, se reprocha lo anterior, señalando que en ocasiones la preocupación moral por los extraños choca con la preocupación por quienes amamos, ocasiones en las que inevitablemente prevalece el interés por nuestros allegados.<sup>19</sup>

A propósito de lo cual afirma LaFollette, que aunque en ocasiones se contraponen las obligaciones que tenemos con nuestras personas más íntimas, con las que tenemos respecto de las demás personas, más bien se debería atender a los muchos sentidos en que ambas se complementan. De hecho, como ya se ha afirmado varias veces, “no podemos desarrollar ni un conocimiento moral, ni una empatía esencial para una moralidad imparcial, a menos que hayamos tenido relaciones íntimas.”<sup>20</sup>

Dicho en otros términos, “no se puede ser moral en el vacío, no podemos fomentar intereses que no podamos identificar. Y el modo de aprender a identificar los intereses o necesidades de los otros es a través de interacciones con los demás”<sup>21</sup>, especialmente a través de nuestras relaciones más íntimas, como las que se entablan con nuestros familiares o amigos.

Entonces, en lo que respecta al abordaje ético del fenómeno de las riñas entre personas íntimas, es necesario anotar que aunque dichas prácticas inicialmente son cuestionables desde una perspectiva moral universalista, en cuanto se presupone que esta forma de relacionarse de por sí genera dolor o sufrimiento, y este tipo de consecuencias son indeseables desde cualquier punto de vista. En la práctica, las relaciones entre personas que comparten vínculos de intimidad, no son “color de rosa”, ni siempre son causa de los preceptos morales, de hecho, es en este tipo de interacciones que se configuran o redescubren estos últimos.

<sup>18</sup> Soriano Bernal Marta I, et al., O.p. Cit, pág. 15.

<sup>19</sup> Cfr, LaFollette Hugh, O.p. Cit, pág. 453.

<sup>20</sup> Cfr, íbid, pág. 453, 454.

<sup>21</sup> Cfr, íbid, pág. 453, 454.

Tercero, la efectividad de la fumigación en términos del número de hectáreas que hay que fumigar para erradicar definitivamente una sola, lo cual, repercute no solamente en los costos económicos sino en los ambientales y socioeconómicos (producción agropecuaria, salud humana y de otras especies), tema sobre el que recae una fuerte polémica.

Cuarto, la expansión de los cultivos a gran parte de los departamentos y regiones del territorio nacional, hace pensar en una estrategia exitosa por parte de los agentes del narcotráfico al servicio de organizaciones criminales y armadas que hacen parte del conflicto social y armado que padece nuestro país. Por último no dice nada el informe sobre el impacto en aspectos socioculturales tanto de la implantación como de la erradicación de cultivos ilícitos en Colombia.

Por estas razones consideramos oportuno presentar los aspectos relevantes de un estudio realizado en el Departamento del Caquetá en el que se muestra, entre otros aspectos el daño que, socioculturalmente, produjo la racionalidad económica de la producción de cultivos ilícitos, mejor conocida como “cadena del narcotráfico”. De alguna manera, el estudio señalado anticipa pautas explicativas sobre un tema de larga proyección en Colombia, el cual tiene que ver con las conexiones y resortes entre exclusión social, criminalidad y conflicto armado. Al respecto podemos añadir que, mediante el uso de modelos econométricos lineales se ha determinado que la inyección de capitales imprevistos en las regiones (como lo fue en la que intervinimos), así como los ciclos de crecimiento económico acelerados, se asocian con el aumento de los homicidios y de la criminalidad en general.

## ANTECEDENTES

Los cambios socioculturales registrados hoy día en amplias zonas de colonización dan cuenta de un largo proceso al que se asocian factores de orden sociopolítico, económico y cultural entre los que, por su impacto, destacamos los siguientes: primero, la incursión de guerrillas a la



Durante el año 2003, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF) realizó 93.850 dictámenes por casos de violencia común, evidenciando una disminución del 14%, con respecto al año inmediatamente anterior (2002), donde se presentaron 107.387 casos.

Por otra parte, tampoco son muestra de la naturaleza violenta del ser humano o fruto de conflictos irracionalmente resueltos, ya que de hecho en comunidades pequeñas o entre personas que comparten lazos de intimidad, las riñas tienen un claro componente de racionalidad, en la medida que por una parte hacen las veces de mecanismos que equilibran las cargas de una sociedad, y por la otra, son pretextos que permiten reformular los acuerdos que se han establecido de manera tácita en las relaciones entre familiares, amigos o amantes.

Sin embargo, en el ámbito de las obligaciones públicas, las riñas no son comportamientos que acarreen loables consecuencias. Como lo señala LaFollette, la mayoría de los teóricos de la Ética están de acuerdo en que la moral exige considerar, incluso promocionar, los intereses de los demás. El desarrollo de esta capacidad o facultad moral, para LaFollette depende del previo cultivo de relaciones personales íntimas, que por su parte comienza en el interior mismo del núcleo familiar... "una persona criada por padres negligentes, que nunca establecieron vínculos íntimos con los demás, simplemente desconocerán cómo cuidar o promocionar los intereses tanto de las personas más íntimas como de los demás."<sup>22</sup>

Lo dicho hasta el momento, aporta a la secularización del prejuicio que se tiene para con el fenómeno de las riñas, a la base de toda esta argumentación se encuentra la tesis de Heráclito que postula al conflicto como mediación en casi todas las interacciones entre seres humanos y el supuesto que las riñas hacen las veces de mecanismos de contención y fuga, que regulan las cargas de una comunidad o sociedad pequeña. Además, señala un posible ámbito a intervenir, si lo que se busca es reducir los índices de riñas tanto entre personas conocidas como desconocidas, y en este sentido, el reto que plantea radica en el modo de hacerlo.

Como evidencia de éste tipo de conflictos, durante el año 2003, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF) realizó 93.850 peritajes por casos de violencia común, evidenciando una disminución del 14%, con respecto al año inmediatamente anterior (2002), donde se presentaron 107.387 casos.

La tasa nacional (2003) de violencia interpersonal fue de 211 lesionados por cada 100.000 habitantes, lo que equivale a una reducción de 34 casos (por 100.000 Hab.) respecto al año anterior donde se registró una tasa de 245, que además había presentado una disminución del 6%, lo que evidencia una notable reducción de éste evento durante los últimos años.

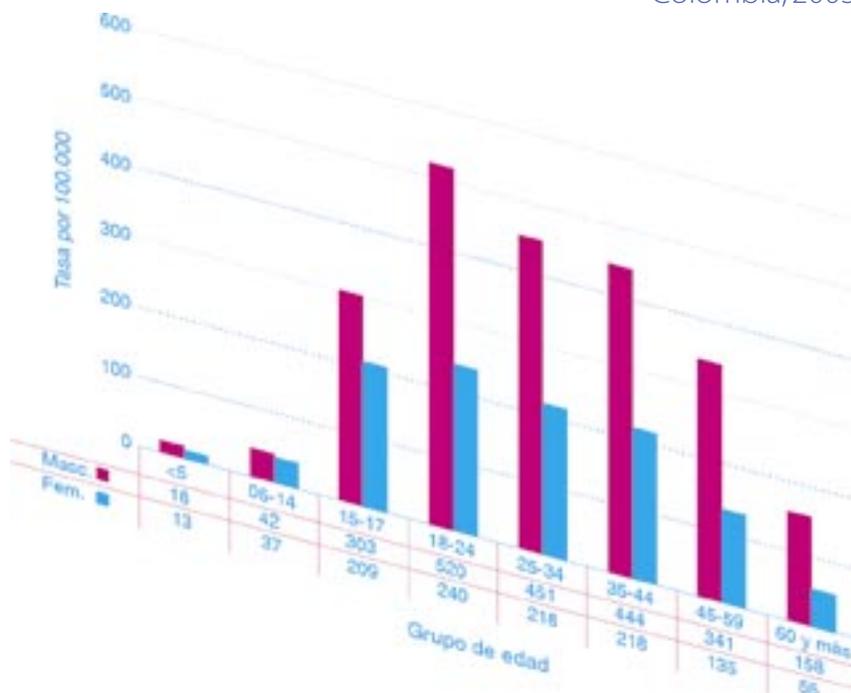
<sup>22</sup> Cfr, Ibdid, pág.454.

Con estos resultados, surgen varios interrogantes que indican la preocupación que se tiene con respecto al tema de las lesiones personales. Entre estos encontramos, ¿realmente se está presentando una disminución de las lesiones personales en el país?, ¿ésta reducción es real o es aparente, dado que se ha incrementado la población?, ¿están siendo efectivos los programas que el gobierno plantea para reducir la violencia en el país?

Partiendo de este punto, se podría pensar que la violencia en Colombia está disminuyendo debido a las nuevas políticas de seguridad que el Estado está promoviendo, o que es un hecho que la población está respondiendo positivamente ante el actual gobierno, dada la confianza que se tiene en el mejoramiento de las actuales condiciones. Realmente, éstas son algunas de las posibles explicaciones que pueden darse ante la disminución de éste evento, más adelante abarcaremos otras que también son válidas porque el fin último es posibilitar la comprensión del hecho y así promover políticas y programas que afiancen el comportamiento actual del evento (la reducción).

Del total de lesionados por violencia común, el 66% (61.677) de los casos corresponden al género masculino, para una razón hombre: mujer de 2:1; es decir que por cada 2 hombres es lesionada 1 mujer. El promedio de edad para los hombres lesionados corresponde a 30 años mientras que para las mujeres corresponde a 29 años de edad.

**Figura 1. Tasas por 100.000 habitantes para lesiones interpersonales según edad y sexo**  
Colombia, 2003



región desde la década del 60; segundo, la consolidación del modelo ganadero; tercero, indiscutiblemente el de mayor peso, el auge y proliferación de la coca a finales de la década del setenta; y correlativamente con los anteriores, las migraciones de una heterogénea población que bien se diferencia tanto del campesino tradicional como del colono-campesino enraizado desde tiempo atrás en la zona. Así, la región se vio afectada por la recomposición de los grupos poblacionales, en las relaciones laborales, interpersonales, en el uso, manejo y ocupación del espacio, en las formas de intercambio comercial, en las modalidades de acumulación de capital, en los niveles de precios de productos tanto lícitos como ilícitos; en suma, sobre los patrones culturales, los hábitos de producción y consumo y en general sobre la racionalidad ética y económica de sus habitantes (Jaramillo y otros, 1986. En De la Hoz, G. 1997).<sup>3</sup>

## EL MODELO GANADERO

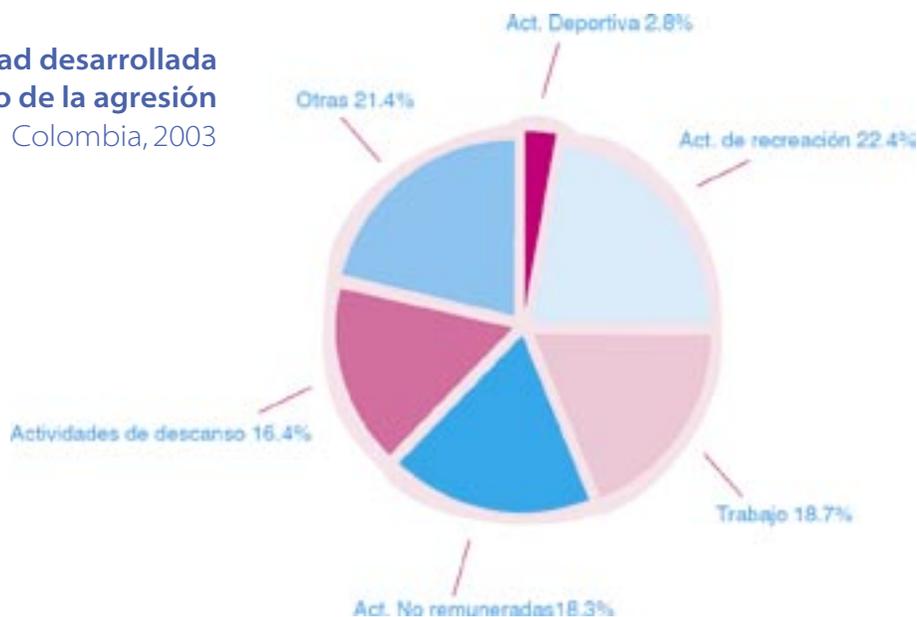
La práctica de la ganadería extensiva en zonas de colonización que ya tenía antecedentes en las actividades de extracción desarrolladas desde el siglo pasado por las misiones católicas, y más recientes en la Hacienda Larándia, vino a consolidarse a través del modelo de colonización impulsado por la Caja Agraria y el INCORA, con el aval de la banca mundial en la década de los 60 y los decenios siguientes. Dicho modelo introdujo cambios sustanciales en el uso y tenencia de la propiedad por parte de los primeros colonos llegados a los departamentos del sur del país quienes, para garantizar su subsistencia adaptaron el suelo para cultivos tradicionales y de pan coger y para un pastoreo liviano que en ningún caso constituía un hato.

En particular dos factores modificaron la mentalidad del colono frente a su nueva condición: en primer lugar, después de años de esfuerzos con un medio natural difícil y desconocido, la producción y productividad de cada propiedad, lejos de aumentar, disminuía. Cada año se hacía más difícil recoger la cosecha para sostener a una familia cada vez más numerosa.

La tasa más alta por género la registró el grupo comprendido entre 18 y 24 años de edad tanto para hombres (520 por 100.000 hab.) como para mujeres (240 por 100.000 hab.), situación que se mantuvo estable en relación con el año anterior. Además, por violencia interpersonal se evidencia una reducción en los años de vida potencialmente perdidos (AVISA), dado que en el 2002 se perdieron 141.460 años, y para el 2003 fueron 120.776.

Lo anterior pese a la notable reducción, es una situación preocupante dado que los principales afectados de éste hecho son jóvenes que se encuentran asumiendo nuevas responsabilidades en su vida laboral, familiar, económica y social por el paso que se presenta de la adolescencia a la adultez temprana. Por esta razón, se debe capacitar a los jóvenes para que su proyecto de vida sea orientado de manera adecuada y no sigan el camino de la violencia que solo conduce a más violencia. También concientizar a los padres de familia, maestros y todos aquellos que sirven de ejemplo ante los jóvenes para que sean éstos quienes orientan su vida hacia la paz, la conciliación, el respeto y el buen trato.

**Figura 2. Actividad desarrollada en el momento de la agresión**  
Colombia, 2003

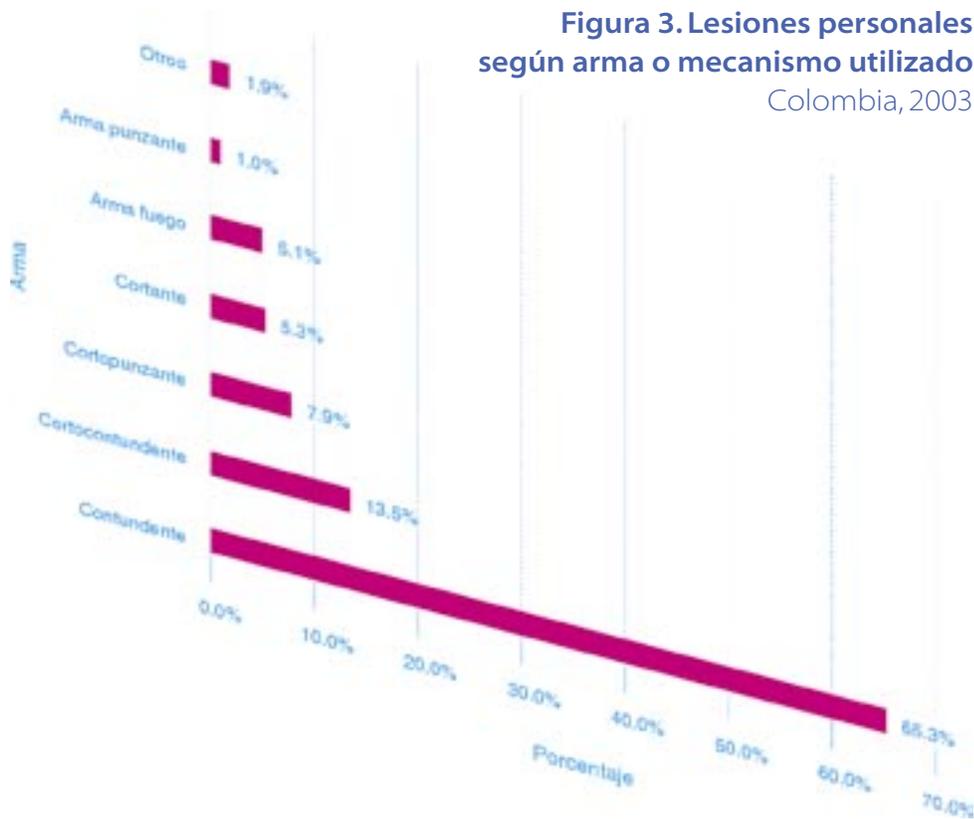


Las personas que fueron lesionadas durante el año 2003, se encontraban en su mayoría realizando actividades de recreación (22.4%) (como ir al cine, bailar y participar en reuniones sociales); seguido por otras que realizaban actividades específicas (21.4%), dentro de las que se encuentran las delictivas, retención legal (preso, detenido), retención ilegal (secuestro) o mientras transporta droga (mula).

Teniendo en cuenta que las lesiones personales en su mayoría fueron perpetuadas durante las actividades recreativas de la víctima, es de gran importancia valorar la premeditación del hecho o si estas fueron el resultado de un conflicto interpersonal al cual no se le

brindó una solución adecuada. Sin embargo, ésta situación indica la falta de tolerancia de la sociedad, la inadecuada comunicación, la poca destreza en cuanto a resolución de conflictos y la falta de respeto por las diferencias individuales. Por esta razón se hace un llamado a la comunidad para valorar el aporte que está brindando en torno a este tema. Dicho aporte, puede verse desde dos perspectivas, el cual obviamente conlleva a resultados totalmente distintos. El primero, puede ser contribuyendo con las estadísticas de violencia dado que la manera de afrontar los conflictos interpersonales sea respondiendo con más violencia, o por el contrario, contribuyendo en su reducción, siendo un ente conciliador, respetuoso de las diferencias individuales y hacedor de un buen comportamiento.

**Figura 3. Lesiones personales según arma o mecanismo utilizado**  
Colombia, 2003



La violencia común, durante los últimos años (2000 a 2002) ha sido causada con un elemento contundente, y para el año 2003, el mecanismo utilizado no ha variado, siendo el 65.3% de los casos ejecutados con este mecanismo. Por esta razón, es importante valorar que aun cuando estos elementos causan menores daños comparados con las armas de fuego o cortocontundentes lesionan la integridad física y psicológica de las víctimas, lo cual en muchas oportunidades afecta su cotidianidad.

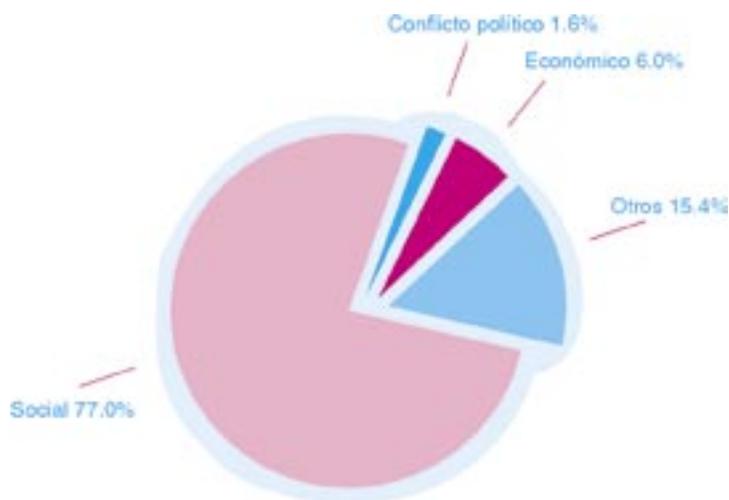
Por esta razón, es de gran importancia hacer un llamado de atención en cuanto a la efectividad de los programas adelantados por



la Alcaldía Mayor (en el caso de Bogotá) con respecto al porte y utilización de armas de fuego. Es evidente la reducción de este mecanismo en los últimos años, por tal motivo cabe preguntarse el por qué no se han realizado estos mismos programas con respecto a la utilización del arma contundente. Obviamente teniendo en cuenta que éstos son tenidos a primera mano (puño, patada, etc.) en el momento de presentarse una riña o un conflicto interpersonal, que si bien no son fatales sí causan en la mayoría de los casos serias complicaciones.

**Figura 4. Circunstancias relacionadas con las lesiones interpersonales**

Colombia, 2003



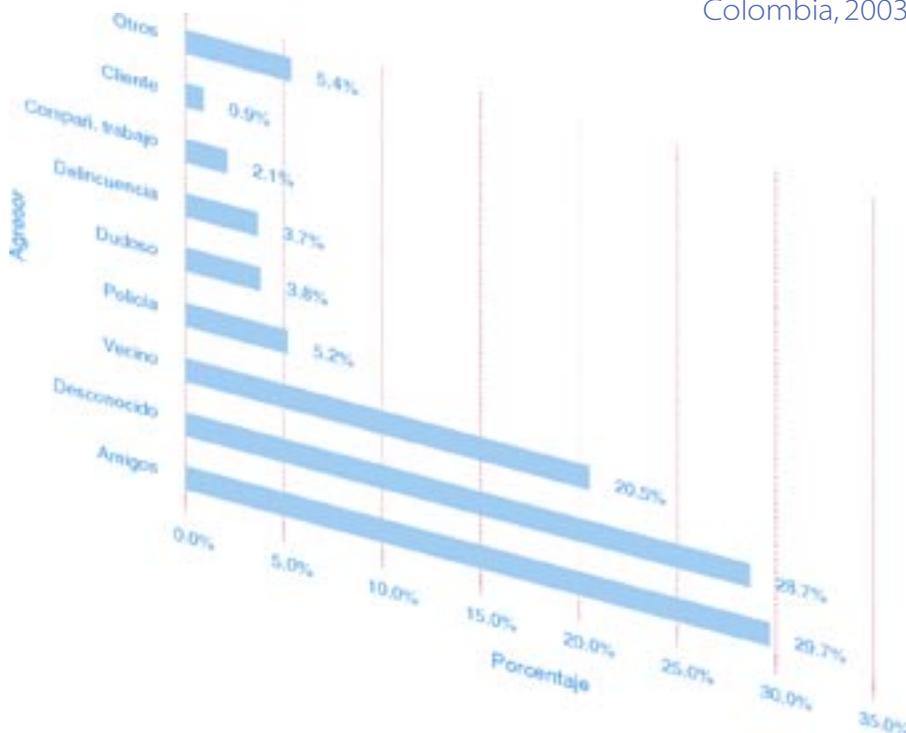
Las circunstancias relacionadas con las lesiones personales durante el 2003, fueron principalmente por conflictos sociales, dentro de los cuales encontramos la venganza, las riñas callejeras, la intervención legal entre otros, lo que se relaciona con los hallazgos presentados en los años anteriores. Situación que es llamativa, dado que refleja la falencia que existe hacia la formación en valores de la sociedad, la inadecuada comunicación y la desconfianza en las autoridades de tal manera que los agresores asumen la justicia por su propia mano.

La gráfica siguiente evidencia que las lesiones interpersonales fueron causadas principalmente por amigos (29.7%), y en menor proporción por vecinos (28.7) y compañeros de trabajo (2.1), sin embargo, esto indica que el agresor es una persona conocida para la víctima en la gran mayoría de los casos; y en un 28.7% de los casos éste era desconocido.

Este hallazgo, se correlaciona con lo dicho anteriormente en el marco conceptual, dado que se supone que nos comportamos con nuestros amigos de manera distinta a como lo hacemos con los desconocidos, y les permitimos nos traten de una forma que no

Las lesiones interpersonales fueron causadas principalmente por amigos (29.7%), y en menor proporción por vecinos (28.7) y compañeros de trabajo (2.1), sin embargo, esto indica que el agresor es una persona conocida para la víctima en la gran mayoría de los casos.

**Figura 5. Lesiones interpersonales según agresor**  
Colombia, 2003



toleraríamos lo hiciera cualquier otra persona y esperamos que nos retribuyan de la misma manera. Sin embargo, los datos indican que es precisamente con éstos con quienes se tiene mayor conflicto y por tanto los evidentes resultados.

Lo anterior, hace pensar que la sociedad posee un problema fundamental de valores y de habilidades de interacción social, reflejado en riñas, venganzas y conflictos entre personas conocidas. Sin importar el tipo de relación existente entre el agresor y la víctima se evidencia la falta de respeto, mala comunicación e inadecuada manera para solucionar conflictos, lo que contribuye con la violencia en el país, la cual podría ser evitada.

Adicionalmente, y siguiendo la tendencia de los años anteriores (2001 el 58% y 2002 el 57%), las lesiones personales fueron perpetradas en el 52.8% en la vía pública, evidenciando una reducción de 4.2%, con respecto al año anterior. Esto nos hace pensar que realmente la falta de solidaridad influye en las lesiones personales, dado que la vía pública pone a la víctima en una condición de vulnerabilidad ya que se está expuesto a los “peligros de la calle” y la comunidad no asume una actitud participativa para intentar evitarlos.

A diferencia de los años anteriores, las lesiones personales en el año 2003 no presentaron diferencias significativas entre los meses del año, sin embargo el mayor número de casos se presentó en los meses de diciembre (8.853) y mayo (8.426), situación que varío con

Así se iban abriendo nuevos cortes de selva para reiniciar el proceso adaptativo, con cada vez menos fuerzas y esperanzas para continuar indefinidamente un ciclo en el que, al final, los dueños del capital, terratenientes y comerciantes, se apropiaban del esfuerzo del colono quien agregaba con su trabajo valor a la propiedad.

En esa dinámica, el colono, a pesar de todo perspicaz, ve cómo, donde antes estaban sus ilusiones ahora pastan los semovientes de levante y engorde de prósperas ganaderías a las cuales sólo tienen acceso en calidad de jornaleros. En consecuencia, para el colono, la tierra comienza a perder su “valor de uso”, inversamente proporcional al mayor “valor de intercambio”, por cierto desigual, el cual se da en dinero o en especies.



CONTRA LA GUERRA. Tinta y lápiz sobre papel | 1988 | 45 x 64 cm.

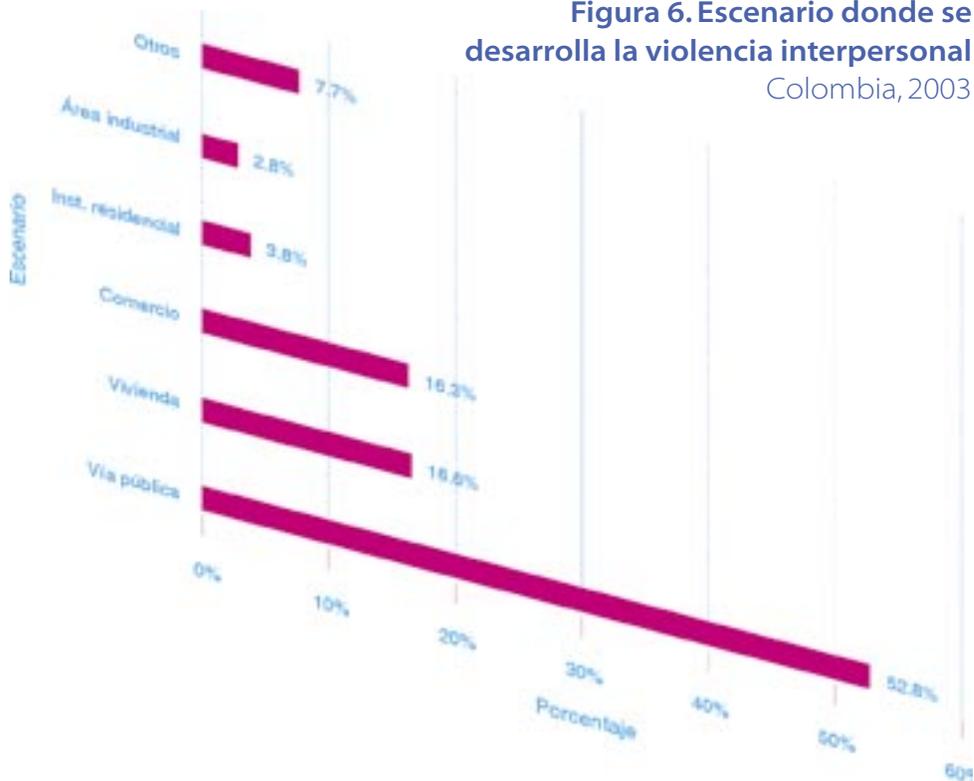
En segundo lugar, la llegada del Incora crea grandes expectativas en la mayoría de los pequeños propietarios, los cuales a pesar de la desconfianza se endeudan, ya no con los comerciantes, sino esta vez con el Estado a cambio de unas cuantas reses y un título de propiedad que en no pocas oportunidades terminaría embargado. De esta manera, de campesino agricultor por vocación, el colono pasa a ganadero por obligación. Algunos lograron adaptarse al nuevo modelo, pero en general, el colono pobre, tiene que seguir tumbando selva, labor que realiza sin el menor reparo por cuanto, en su imaginario, la selva no tiene límites. Así, la ha seguido tumbando y tumbando sin pensar que algún día la pueda acabar.

Con todo, habrá descubierto el valor de cambio de la tierra, lo cual, de paso, irá minando en su inconsciente, individual



La falta de solidaridad influye en las lesiones personales, dado que la vía pública pone a la víctima en una condición de vulnerabilidad ya que se está expuesto a los "peligros de la calle" y la comunidad no asume una actitud participativa para intentar evitarlos.

**Figura 6. Escenario donde se desarrolla la violencia interpersonal**  
Colombia, 2003



**Figura 7. Porcentaje de lesiones interpersonales por mes**  
Colombia, 2003



respecto al año anterior donde los meses predominantes fueron enero y septiembre. El promedio mensual de las lesiones personales fue de 7.630 casos, que equivale a un 8.3%, y el promedio diario es de 254, es decir que se lesiona 11 personas cada hora.

Con lo anterior, se podría pensar que las fechas en que existen celebraciones de importancia para la comunidad generan mayor susceptibilidad en los agresores, dado que de alguna manera generan cargas emocionales que pueden estar relacionadas con lo familiar, económico, etcétera, que hacen que se reaccione agresiva e impulsivamente en algunos casos.

**Cuadro 1. Tasa de lesiones interpersonales por punto de atención del INML y CF**  
Colombia, 2003

Municipio	Casos	Población	Tasa por 100.000 hab.	Municipio	Casos	Población	Tasa por 100.000 hab.
Aguachica	171	89.492	191	Maicao		140.121	-
Acacias	82	110.099	74	Manizales	1279	375.652	340
Aguadas	129	62.070	208	Manzanares	97	39.785	244
Aguazul	67	23.344	287	Mariputa	118	32.285	365
Andes	141	38.511	368	Marzella	68	22.563	301
Anserma	87	48.788	178	Medellín	3975	2.049.131	194
Apartadó	242	68.307	248	Mocoa	166	35.262	468
Apía	65	17.577	370	Monquirá	169	23.960	705
Arasca	239	85.224	280	Montería	1312	339.080	387
Armenia	399	311.000	128	Móvil de la Sabana		376.504	-
Barbosa	148	38.382	385	Neiva	1653	358.279	461
Barancabermeja	468	204.365	229	Ocaña	315	100.620	313
Barranquilla	4119	1.332.454	309	Pacho	200	34.139	586
Belén de Umbria	49	32.758	150	Palмира	564	287.261	196
Bello	321	379.867	85	Pamplona	281	61.593	456
Bogotá	28874	6.865.997	421	Pasto	2238	413.557	541
Bucaramanga	3864	1.022.532	378	Peneira	1115	684.921	163
Buenaventura	477	273.997	174	Pitalito	362	66.225	420
Buga	482	130.104	370	Plato	116	82.660	140
Caicedonia	71	61.428	138	Popayán	921	233.100	395
Calí	3990	2.316.555	172	Pto Carreño	99	16.855	587
Cáqueza	248	20.899	1.187	Puerto Berrio	141	38.871	363
Carmen de Bolívar	176	80.220	219	Puerto Boyacá	136	36.997	368
Cartagena	1905	978.187	195	Puerto López	90	26.807	187
Cartago	200	136.758	145	Quibdó	598	115.724	517
Caucaia	221	66.221	334	Risohacha	311	93.318	319
Ciénaga	435	178.043	244	Rionegro	275	93.481	294
Codazzi	110	79.102	139	Risucio	162	49.548	327
Corozal	212	53.698	395	Roldanillo	132	45.042	293
Cúcuta	2194	850.507	258	Salamina	77	29.048	265
Chaparral	130	39.619	328	San Andrés	562	79.469	707
Chigorodó	228	59.336	384	San Gil	351	41.975	836
Chinchiná	174	86.969	200	San Juan		36.298	-
Chiquiquirá	368	52.460	701	Santa Marta	1047	422.460	248
Chiriquaná	61	32.167	190	Santa Rosa de Cabal	202	74.463	271
Checontá	303	18.591	1.630	Santander Quilichao	382	89.275	428
Quitama	634	118.640	534	Saravena	23	45.860	60
El Banco	103	82.252	125	Sevilla	162	63.850	254
El Bordo	76	30.473	249	Sincé	68	40.195	144
Envigado	179	165.134	107	Sincelejo	795	255.122	312
Espinal	538	79.986	673	Soacha	1670	303.719	550
Facatativá	532	97.673	545	Sopamano	1246	153.647	785
Florencia	647	142.581	453	Santafé de Antioquia	122	22.816	635
Fundación	121	82.798	146	Tolú	150	41.371	363
Fusagasugá	536	107.918	497	Tuluá	432	186.882	231
Garagoa	118	17.451	675	Tunja	1147	124.122	924
Garzón	289	51.546	561	Túquerres	201	53.425	376
Girardot	648	127.667	508	Turbo	242	121.181	200
Granada	132	40.951	322	San José Guaviare	187	62.665	298
Guapé	2276	439.785	517	Valledupar	823	382.816	227
Isles	480	94.853	508	Vélez	355	26.272	1.361
Itagüí	305	260.463	113	Villavicencio	1607	349.374	466
La Dorada	299	86.166	347	Vitota	186	35.602	622
La Mesa	152	29.181	521	Yarumal	131	34.585	379
La Plata	251	41.799	600	Yopal	468	83.860	558
La Unión	99	41.586	238	Yumbo	242	73.252	309
La Virginia	76	33.785	225	Zarzal	90	39.383	229
Leticia	361	40.680	887	Zipacará	649	93.650	659
Libano	134	42.518	315	Total	91.796	28.479.940	322
Lorica	363	124.491	292				
Magangué	462	164.659	275				



El municipio de Chocontá presentó la tasa más alta (1.630 por 100.000 hab.) de lesiones personales en el país, a diferencia de Saravena que presentó una tasa de 50 (por 100.000). Esto se correlaciona con lo dicho anteriormente, donde se determina que las lesiones personales, ocurren con mayor frecuencia en entornos rurales, lo que fácilmente podría estar estrechamente vinculado, con el hecho de que en tales comunidades, las personas sostienen relaciones más estrechas de las que pueden darse en contextos urbanos. Sin embargo, los datos anteriores hacen un llamado de atención al municipio de Chocontá dado que cuenta con una población no mayor a los veinte mil habitantes y presenta las tasas más altas de violencia interpersonal, esto hace que se pregunte a las autoridades departamentales la dinámica de relaciones bajo la cual se desarrolla el municipio.

Finalmente, es de gran importancia mencionar que en el cuadro anterior no se cuenta con información de los municipios de Guacamayal, Guamachito, La Gran Vía, Orihuela, Palomar, Río Frío, Santa Rosalía, Ticurínca, y Varela, lo cual es lamentable ya que dicha falencia no nos permite tener un panorama de las lesiones en éstos municipios.

Las lesiones por violencia interpersonal durante el año 2003, evidenciaron una reducción significativa con respecto al año anterior, hecho que demuestra como en los últimos años la violencia común tiende a cambiar su dinámica.

## Conclusiones

Las lesiones por violencia interpersonal durante el año 2003, evidenciaron una reducción significativa con respecto al año anterior, hecho que demuestra como en los últimos años la violencia común tiende a cambiar su dinámica. Sin embargo, al preguntar cuál es la causa de este evento, se encuentran explicaciones sociológicas, psicológicas, filosóficas, económicas y políticas. Todas éstas válidas para lograr comprender el fenómeno, pero lamentablemente, este evento que es un indicador directo de la violencia en nuestro país, se sigue presentando.

El panorama general, evidencia que éste tipo de lesiones son cometidas en su mayoría por personas conocidas y sus víctimas (en general hombres) se encontraban en edad productiva, bajo circunstancias sociales realizando actividades de recreación cuando sucedieron los hechos, las cuales fueron ejecutadas principalmente con un elemento contundente con mayor tendencia durante los meses de mayo y diciembre en vías públicas.

La presentación de conflictos interpersonales entre amigos, vecinos y compañeros de trabajo (persona conocida), de alguna manera evidencia la falta de tolerancia que puede existir entre los miembros de una sociedad, y posiblemente éstos conflictos se presenten porque no se ha logrado respetar las diferencias que caracterizan a los

individuos y además no se cuenta con habilidades para solucionar los conflictos de manera asertiva.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que las principales circunstancias que rodearon los hechos de éste evento fueron sociales, se puede deducir que existe una falencia en cuanto a la formación en valores de los jóvenes, dado que su manera de solucionar los conflictos es por medio de las riñas y las venganzas.

Adicionalmente, el hecho que éste evento se hubiese presentado mientras la víctima realizaba actividades de recreación se debe valorar la premeditación o si ésta fue resultado de un conflicto interpersonal, al intentar evitar un atraco o presentarse una riña callejera.

Cabe anotar, que si bien las lesiones interpersonales han disminuido en los últimos años, el arma contundente con la que ésta se ejecuta ha incrementado, posiblemente por su fácil acceso y utilización, destacando que el arma de fuego no es un mecanismo común, posiblemente por la efectividad de los programas de desarme de la Alcaldía (Caso Bogotá).

Por último, es importante resaltar que Chocontá (Cundinamarca) en los últimos años ha presentado tasas muy elevadas de éste evento con respecto a otros municipios del país, evento que es llamativo ya que su población no alcanza a los veinte mil habitantes.

## Recomendaciones

En este momento Colombia atraviesa por “un buen momento” si se pudiera llamar así, en torno a las lesiones personales, dada su tendencia a disminuir notablemente en los últimos años. Por esta razón es de gran importancia crear alternativas que posibiliten esta vía, por lo cual se sugiere lo siguiente:

- Fortalecer las campañas que el gobierno adelanta en torno a la tolerancia y el respeto.
- Crear talleres de participación ciudadana (a nivel local) para educar y entrenar en valores, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Trabajar de manera coordinada con instituciones educativas, de recreación y laborales para formar a sus integrantes en actividades culturales, recreativas y deportivas, que fomenten la tolerancia, el respeto, la individualidad y la asertividad.
- Capacitar a las instituciones educativas para identificar factores de riesgo y así posibilitar la detección temprana de posibles casos de lesiones personales.
- Crear campañas de concientización civil para dejar las armas y utilizar el diálogo como mecanismo conciliador.

y colectivo, los sentimientos de arraigo (a la tierra) y pertenencia (a un lugar). El colono, cada vez que tiene que correr un lindero, tiene que comenzar una nueva historia y así, entre muchas otras, su historia verdadera se hace difusa, perdiendo, gradualmente, además, su identidad.

## INCURSIÓN DE LA GUERRILLA

Casi a la par con la implementación del modelo ganadero en los años 60, incursionaron las FARC al territorio caquetño como resultado de los desplazamientos provocados por el ejército durante la época de las Repúblicas Independientes y, en los años siguientes, no solamente de las columnas guerrilleras, sino también de miles de campesinos que por La Uribe, Meta y el Pato<sup>4</sup> se desplazaron al Guaviare, Caquetá y Putumayo.

Surge allí un fenómeno ampliamente estudiado por los científicos sociales: la permeabilidad de las ideologías tradicionales (liberal y conservadora) ante la cohesión y el auge de nuevas ideologías inspiradas esta vez en los triunfos de revoluciones ajenas y distantes a nuestra intrincada realidad, si bien las injusticias y los desequilibrios sociales eran evidentes en nuestra patria. Debido a esto, no podemos olvidar que gran parte de las zonas de colonización se consolidaron con población urbana y rural (liberales y conservadores) desplazada durante los años de la Gran Violencia.

En el Caquetá por ejemplo, amplios sectores de la población se vieron obligados, a defender un territorio común ante la expansión de la ‘gran propiedad’. Las FARC, toman coyunturalmente el tema de la expansión del latifundio ganadero para difundir su discurso antiimperialista, que encuentra resonancia en la población de colonos quienes, siendo los más afectados, y ante la débil presencia del Estado van creando una actitud contestataria y desconfiada ante todo lo institucional. Y no era para menos, después de 30 años de fomento a la colonización son más los fracasos que los logros a mostrar, como lo demuestran los informes del Incora al Banco Mundial en la década del noventa.